

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SAPRETI S.A. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil a los **ocho días del mes de abril del dos mil diecinueve** a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la **Ciudadela Los Esteros, Mz. 20 A, Sl. 34** de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SAPRETI S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reunieron los accionistas de la compañía **Kenia Elizabeth Rojas Cabrera**, propietaria de **Doscientas Cuarenta acciones, ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar cada una;** **Salma Romina Rojas Cabrera**, propietaria de **Doscientas Cuarenta acciones, ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar cada una y Jenny Matilde Zambrano Tomala**, propietaria de **Trescientas veinte acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una.**

Preside la sesión la señora **Kenia Elizabeth Rojas Cabrera** y actúa de Secretaria la Gerente General de la compañía, señora **Jenny Matilde Zambrano Tomala.**

Toma la palabra el presidente ad hoc de la junta quien manifiesta que de conformidad con los artículos doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta ocho de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los puntos del Orden Día que son:

1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General por el ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico del año 2018.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime con lo cual el Presidente ad hoc de la Junta declara instalada la sesión.

El Presidente ad hoc de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los puntos del orden del día:

Uno.- El Gerente General pone a conocimiento de la Junta los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018. Terminada la lectura de dichos Estados Financieros son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, la cual resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2018.

Dos.- El informe del Gerente General es puesto a consideración de la Junta en cuyo informe resalta que no hubo dificultades en la parte administrativa ni operativa de la compañía en el ejercicio económico del año 2018. Dicho informe es aprobado por la Junta de accionistas.

Tres.- El informe de Comisario es presentado a la junta de accionistas, el mismo que fue aprobado por los accionistas de la compañía.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, y puesta a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía quienes lo aprueban de forma unánime. Se levanta la sesión a las diez horas. Firmado Kenia Elizabeth Rojas Cabrera, accionista y Presidente ad hoc de la Junta; Salma Romina Rojas Cabrera, accionista; y Jenny Matilde Zambrano Tomala, accionista y Secretaria de la Junta. Guayaquil, ocho de abril del dos mil diecinueve.

Kenia Elizabeth Rojas Cabrera
Accionista y Presidente ad hoc de la Junta

Salma Romina Rojas Cabrera
Accionista

Jenny Matilde Zambrano Tomala
Accionista y Secretaria de la Junta.